



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

REUNIÓN CONJUNTA

**134.º período de sesiones del Comité del Programa y
194.º período de sesiones del Comité de Finanzas**

Roma, 7 de noviembre de 2022

Información actualizada sobre los marcos de programación por países

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sra. Beth Crawford

Directora

Oficina de Estrategia, Programa y Presupuesto

Tel.: +39 06570 52298

Correo electrónico: OSP-Director@fao.org

RESUMEN

- La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible en 2018 como “el instrumento más importante para la planificación y ejecución de las actividades de las Naciones Unidas para el desarrollo en cada país, en apoyo de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. El Marco de Cooperación sirve como guía de toda la actividad de las Naciones Unidas en los países, al determinar metas específicas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para cada país, y sirve de marco de resultados en referencia con el cual las entidades de las Naciones Unidas que contribuyen deberán rendir cuentas colectiva e individualmente.
- El calendario del proceso del Marco de Cooperación se negocia entre el Coordinador Residente y el gobierno. En la etapa inicial, los equipos de las Naciones Unidas en los países preparan el análisis común sobre el país. Este análisis conjunto integrado, prospectivo y basado en pruebas objetivas del contexto para el desarrollo sostenible en un país ha de ser la base para el diseño y el ajuste periódico del Marco de Cooperación.
- La FAO ha ajustado su principal instrumento de planificación y programación a escala nacional, esto es, el marco de programación por países, para así asegurar que ahora se derive plenamente del Marco de Cooperación, como exige el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. De este modo, la formulación del marco de programación por países de la FAO se inicia únicamente cuando las etapas del Marco de Cooperación pertinentes se han finalizado y han sido respaldadas por el gobierno. Como parte de la garantía de calidad del marco de programación por países, el Coordinador Residente del país confirmará la plena armonización de dicho marco con el Marco de Cooperación.
- Para velar por la función de la FAO de situar la transformación de los sistemas agroalimentarios sostenibles y la agricultura en un lugar destacado de la agenda política, el Representante de la FAO (FAOR) colabora con el Coordinador Residente y el sistema de las Naciones Unidas a lo largo del proceso de preparación de la hoja de ruta del Marco de Cooperación y el análisis común de las Naciones Unidas sobre el país.
- Las oficinas de la FAO en los países han participado de manera activa en la negociación y formulación de 87 Marcos de Cooperación de 2019 a septiembre de 2022. Después de la firma de estos marcos, se aprobaron 43 marcos de programación por países a finales de septiembre de 2022. El calendario orientativo para los próximos 62 procesos de Marcos de Cooperación en los que participarán oficinas de la FAO en los países corresponde a otros seis países en 2022, 42 países en 2023 y 14 países en 2024.
- Los ODS son el vínculo fundamental entre las esferas programáticas prioritarias (EPP) de la FAO con arreglo a las *cuatro mejoras* y los resultados de los países previstos en los Marcos de Cooperación y marcos de programación por países. Por tanto, los marcos de programación por países de la FAO vinculan los resultados de los países con el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031 a través de los ODS y las EPP afines.
- La FAO está estableciendo mecanismos para aplicar más plenamente su amplia capacidad técnica, de políticas y de inversión en el plano nacional, en particular valiéndose de datos integrados y herramientas analíticas afines disponibles a través de la Plataforma geoespacial Mano de la mano y elaborando información inmediatamente utilizable acerca de las EPP con el fin de favorecer el posicionamiento de la FAO en los diálogos con organismos asociados sobre la transformación de los sistemas agroalimentarios y facilitar la colaboración de la FAO en la etapa fundamental de la formulación del análisis común sobre el país.

ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA DE LA REUNIÓN CONJUNTA

Se invita a la reunión conjunta a tomar nota del proceso de formulación del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y los ajustes que la FAO ha realizado en este sentido en su marco de programación por países, así como de la mejora de los mecanismos para facilitar una participación sólida en la programación en el plano de los países.

Antecedentes

1. En septiembre de 2015, los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Agenda 2030) con sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los fines prioritarios de eliminar la pobreza y el hambre sin dejar a nadie atrás. Como organismo especializado de las Naciones Unidas, la FAO desempeña un papel fundamental para apoyar la consecución de los objetivos nacionales de los países y las metas de los ODS relativas a la alimentación y la agricultura¹.
2. El 31 de mayo de 2018, en la Resolución 72/279 de la Asamblea General de las Naciones Unidas se destacó el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible como “el instrumento más importante para la planificación y ejecución de las actividades de las Naciones Unidas para el desarrollo en cada país, en apoyo de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. El Marco de Cooperación se ha concebido como guía de toda la actividad de las Naciones Unidas en los países. Este determina metas específicas de los ODS para cada país y sirve de marco de resultados en referencia con el cual las entidades de las Naciones Unidas que contribuyen deberán rendir cuentas colectiva e individualmente.
3. El Marco de Cooperación orienta actualmente todo el ciclo de programación e impulsa la planificación, ejecución, seguimiento, presentación de informes y evaluación del apoyo colectivo de las Naciones Unidas en favor del logro de la Agenda 2030. Asimismo, determina y refleja las contribuciones realizadas por el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en el país y ajusta la configuración de los activos de las Naciones Unidas necesarios dentro y fuera del país.
4. En la etapa inicial del proceso del Marco de Cooperación, los equipos de las Naciones Unidas en los países preparan el análisis común sobre el país, que constituye un análisis conjunto integrado, prospectivo y empírico del contexto para el desarrollo sostenible en un país. Este análisis ha de actualizarse anualmente y supone la base para el diseño y el ajuste periódico, según sea necesario para adaptarse a los cambios, de la respuesta programática de las Naciones Unidas a través del Marco de Cooperación.

I. Adaptación de la FAO de su programación por países

5. Para reforzar el compromiso de la Organización con el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en el plano nacional, la FAO ajustó su proceso de elaboración del marco de programación por países a fin de velar por que su principal instrumento de planificación y programación se derive ahora íntegramente del Marco de Cooperación, como exige el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.
6. La formulación del marco de programación por países de la FAO se inicia únicamente cuando las etapas del Marco de Cooperación se han finalizado y aprobado por el gobierno. Como parte del proceso de control de la calidad del marco de programación por países, el Representante de la FAO (FAOR) solicita la confirmación del Coordinador Residente de que dicho marco está plenamente armonizado con el Marco de Cooperación, asegurando así que la FAO aprovecha los esfuerzos colectivos del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo para apoyar la implicación nacional y abordar las prioridades y carencias nacionales en relación con los ODS.
7. Al mismo tiempo, el proceso de la FAO en el plano nacional, como se refleja en el diseño del Marco de programación por países, contribuye también a determinar la formulación del Marco de Cooperación, garantizando de ese modo que las preocupaciones relacionadas con la transformación de los sistemas alimentarios y los ODS conexos estén adecuadamente integrados, con la prioridad indicada, en los documentos de planificación comunes del sistema de las Naciones Unidas.

¹ En el artículo I.1 de la Constitución de la FAO se dispone que “el término ‘agricultura’ y sus derivados comprenden también la pesca, los productos del mar, los bosques y los productos primarios forestales”.

II. Situación de la participación de la FAO en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible

8. El proceso de formulación y el calendario del Marco de Cooperación se negocian entre el Coordinador Residente y el gobierno. Para velar por la función de la FAO de situar la transformación de los sistemas agroalimentarios sostenibles y la agricultura en un lugar destacado de la agenda política, el FAOR colabora con el Coordinador Residente y el sistema de las Naciones Unidas a lo largo del proceso de preparación de la hoja de ruta del Marco de Cooperación y el análisis común de las Naciones Unidas sobre el país.

9. Los FAOR elaboran sus marcos de programación por países una vez que el gobierno ha respaldado el Marco de Cooperación, copiando de manera literal el principio de resultados del Marco de Cooperación y armonizando el ciclo del marco de programación por países de la FAO con el del Marco de Cooperación. Con arreglo a este modelo, las oficinas de la FAO en los países han participado de manera activa en la negociación y formulación de 87 Marcos de Cooperación de 2019 a septiembre de 2022. Después de la firma de estos marcos, se aprobaron 43 marcos de programación por países a finales de septiembre de 2022.

10. El calendario orientativo para los próximos 62 procesos relativos al Marco de Cooperación en los que participarán oficinas de la FAO en los países corresponde a seis países más en 2022, 42 países en 2023 y 14 países en 2024, teniendo en cuenta que el cumplimiento de estos plazos está coordinado por los Coordinadores Residentes con los gobiernos.

III. Programación ascendente y descendente en el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031

11. La adopción por parte de la FAO de un marco basado en los ODS proporciona una orientación común en todos los niveles de la Organización y para la colaboración con las Naciones Unidas y otros asociados con miras a impulsar y canalizar la labor de la FAO a fin de lograr los resultados acordados en el plano nacional. Los ODS son el vínculo fundamental entre las esferas programáticas prioritarias (EPP) de la FAO en el marco de las *cuatro mejoras* y los resultados de los países previstos en los Marcos de Cooperación y los marcos de programación por países. Con este enfoque, los marcos de programación por países de la FAO, como principal instrumento de programación de la Organización en el plano nacional, vinculan los resultados nacionales directamente con los ODS a través de las EPP afines del Marco Estratégico de la FAO para 2022-2031.

12. Esto tiene la doble ventaja de reflejar más adecuadamente la diversidad de las situaciones de los países de conformidad con el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031 y, al mismo tiempo, adoptar y participar plenamente en el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y el trabajo coordinado de las Naciones Unidas en el plano nacional. Este enfoque también facilita la simplificación de la planificación y la presentación de informes por parte de las oficinas de la FAO en los países, lo cual permite un uso eficiente de los recursos en el plano de los países.

IV. Iniciativas para garantizar el compromiso y posicionamiento sólidos de la FAO en el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo

13. La Organización continúa explorando de manera activa mecanismos para fortalecer aún más la capacidad de los países de participar en los procesos relativos al Marco de Cooperación y aportar apoyo técnico multisectorial a estos procesos de una forma eficaz y oportuna, así como vincular más adecuadamente los conocimientos técnicos especializados de una forma rápida con el fin de responder a las necesidades de los países.

14. Como parte de una iniciativa de aprendizaje para el fomento de la capacidad en colaboración con la Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas, 112 colegas de 880 G[)JTJETQq0.00000887